



LA JUSTICIA en tiempos modernos

Por: Santiago Azurdia

La justicia: modernidad y tiempos contemporáneos

Pascal tiene un pensamiento bastante crítico hacia la justicia. Según él, las personas obedecen a la justicia y a las leyes porque les parecen cosas justas. El filósofo entiende que es necesario construir un modelo que se de a respetar para alcanzar el bien común. Está claro que los seres humanos no sabemos realmente qué es lo justo y lo injusto, pero logramos construir un modelo que lo trata de definir. Ejemplo: Nadie puede probarnos científicamente qué es lo justo o lo injusto, nosotros respetamos la propiedad privada porque así nos enseñaron a hacerlo no porque sea algo puramente correcto. Esto permite proteger a la sociedad, así como construir una base teórica sobre el bien y el mal que puede ser enseñada.

- **La justicia es una ilusión necesaria.**

Kant comparte la idea de Pascal, que la justicia es una creación ficticia (falsa) pero útil y práctica. Las personas necesitan respetarse a la fuerza para poder convivir. Los seres humanos necesitan un maestro que los eduque y controle por el bien de ellos mismos. La justicia es el maestro que debe dirigir la humanidad.

El ser humano es un animal que necesita maestro

“Este problema es también el más difícil y el que más tardíamente resolverá la especie humana. La dificultad que ya la mera idea de la tarea nos patentiza es la siguiente: el hombre es un animal que, cuando vive entre sus congéneres, necesita de un señor. Porque no cabe duda de que abusa de su libertad con respecto a sus iguales y aunque, como criatura racional, desea enseguida una ley que ponga límites a la libertad de todos, su egoísta inclinación animal le conduce seductivamente allí donde tiene que renunciar a sí mismo. Necesita un señor, que le quebrante su propia voluntad y le obligue a obedecer a una voluntad valedera para todos, para que cada cual pueda ser libre. Pero ¿de dónde escoge este señor? De la especie humana, claro está.

Pero este señor es también un animal que necesita, a su vez, un señor. Ya puede, pues, proceder como quiera, no hay manera de imaginar cómo se puede procurar un jefe de la justicia pública que sea, a su vez, justo; ya sea



que le busque en una sola persona, o en una sociedad de personas escogidas al efecto. Porque cada una abusará de su libertad si a nadie tiene por encima que ejerza poder con arreglo a las leyes. El jefe supremo tiene que ser justo por sí mismo y, no obstante, un hombre. Así resulta que esta tarea es la más difícil de todas; como que su solución perfecta es imposible; con una madera tan retorcida como es el hombre no se puede conseguir nada completamente derecho. Lo que nos ha impuesto la naturaleza es la aproximación a esta idea. Que será también lo último en ser puesto en obra, se deduce asimismo del hecho de que los conceptos correctos acerca de la naturaleza de una constitución posible exigen una experiencia muy grande, entrenada por la historia, y, sobre todo, una buena voluntad dispuesta a aceptarla; y estos tres factores podrán coincidir muy difícilmente y, si ello sucede, muy tarde, luego de muchos vanos intentos.”

(Kant, Idea de una historia universal en sentido cosmopolita, Wikisource)

- Debido a que un maestro necesita un maestro para obligarlo a obedecer la voluntad universal, el problema de la justicia política es muy difícil. Pero según Kant toda persona necesita que alguien le de órdenes.

En el centro de la teoría de la justicia de John Rawls está la pregunta acerca de cuáles deben ser los principios que regulen los derechos y libertades de los ciudadanos.



John Rawls (1921-2002). Fue un filósofo estadounidense, profesor de filosofía política en la Universidad Harvard y autor de Teoría de la justicia. Es ampliamente considerado como uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX. Su teoría política

propone dos principios sobre los cuales basar la noción de justicia a partir de una posición original en el espíritu contractualista de los filósofos políticos clásicos.

Para garantizar el principio moral de la imparcialidad, las personas se encuentran en el estado inicial tras un “velo de ignorancia”, es decir, no conocen sus propias capacidades, posición social, etc. Por este motivo, decidirían a favor de una estructura social que considere los posibles intereses de todos. Se establecen así dos principios:

1. Todos deben tener el mismo derecho al más amplio sistema de idénticas libertades fundamentales, compatible con un idéntico sistema de justicia para todos. Un ejemplo de este principio es la Constitución Política de la República, que establece leyes iguales para todos. (Ejemplo: en Guatemala no importa si eres alto, falco, gordo, mujer, hombre, ladino o maya todos somos iguales frente a los ojos de la justicia. Es decir, todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.)
2. Las desigualdades sociales y económicas deben establecerse de modo tal que (a) quepa esperar racionalmente que sirvan al beneficio de todos y (b) estén ligadas a puestos y cargos abiertos a todos.

- El denominado segundo principio de diferencia establece que las desigualdades sociales solo son legítimas cuando actúa en beneficio de los más débiles. La justicia debe proteger a los más débiles.



Glosario

Abolir. Derogar, dejar sin vigencia una ley, precepto, costumbre, etc.

Anarquía. Doctrina que propugna la desaparición del Estado y de todo poder.

Coercitiva. Que sirve para forzar la voluntad o la conducta de alguien.

Congéneres. Del mismo género o clase

Controversia. Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.

Dignidad. Cualidad de las personas por la que son sensibles a las ofensas, desprecios, humillaciones o faltas de consideración.

Génesis. Origen o principio de algo.

Inmutable. No mudable, que no puede ni se puede cambiar.

Mutualismo. Régimen de prestaciones mutuas, que sirve de base a determinadas asociaciones.



Por: Santiago Azurdia • Palabras: 961

Imágenes: Shutterstock

Fuentes:

Russ J, Les chemins de la pensée, Bordas, 2004, Italie.

Kunzmann P, Burkard F, Wiedmann F, Atlas de filosofía, Alianza Editorial, 2000, Madrid.

Álvarez M, Diccionario de anécdotas, Editorial América, 1990, Colombia.

Ortega A, El gran libro de las frases célebres, Grijalbo, 2008, Buenos Aires.

Brugger W, Diccionario de filosofía, Editorial Herder, 1988, Barcelona.

Platón, La República, Libro IV, Nueva Acrópolis, p.37

Homero, Ilíada, IX, 63

Aristóteles, La política, Thurot, 1950

Kant, Idea de una historia universal en sentido cosmopolita, Wikisource